

Circular n.º 43/2022

De: Decanato

A: Funcionarios docentes, funcionarios TAS, estudiantes, egresados

Fecha: 23 de agosto de 2022

Asunto: Resolución del Consejo ante los desalojos y presencia policial en los centros de formación en educación

A continuación se difunde la Resolución N.º 71 del Consejo de la FHCE del 17 de agosto de 2022:

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2022, adoptó la siguiente resolución:

71.

(Exp. s/n) - Ante las órdenes de desalojo y presencia policial en los centros de formación en educación de la noche de hoy, el Consejo de la FHCE declara:

- Su firme convicción de que los conflictos se resuelven a través del diálogo y el intercambio fundamentado de perspectivas, especialmente en los espacios educativos.
- Su solidaridad con los gremios docentes y estudiantiles movilizados en defensa de la educación pública.
- Su rechazo al uso de la fuerza para dirimir las diferencias que naturalmente se presentan en los ámbitos educativos. Educar implica formar para la vida democrática y el desarrollo de la República. El mayor peligro para una democracia es el uso de la fuerza pública contra las expresiones de sus jóvenes.

(10 en 10)

[Resolución](#)



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)